

MEDIO AMBIENTE

Agrupación Puentesina, señalaba en su Programa del 2.007:

MEDIO AMBIENTE • INGURUMENA

Hoy en día, sobre el papel, todos estamos de acuerdo en la defensa del medio ambiente, pero hay diferencias a la hora de actuar. En Puente la Reina/Gares tenemos una herramienta, como es Agenda 21, clave en la defensa del medio ambiente, en un desarrollo razonable (sostenible) del pueblo y contando con la participación, siempre de los colectivos y de la gente a la hora de decidir qué proyectos parece importante impulsar. Desde la A. E. Puentesina llevamos años reclamando que se nombre un Coordinador y una Comisión de trabajo para poner en marcha la Agenda 21, pero la Ximénez no lo ha hecho y no ha dejado que nosotros lo hiciéramos. En la nueva legislatura, queremos aplicar Agenda 21 (sus principios de respeto al medio ambiente, desarrollo sostenible y participación ciudadana) a toda la acción del Ayuntamiento.

Pero, además, hay también temas concretos que deben ser afrontados en estos próximos meses y años. Algunos de ellos son:

- *Paralización del Proyecto de dos nuevas presas en el Arga. El Foro del Agua, de Gobierno de Navarra, afirmó que Puente se parecería a una cloaca en caso de que las presas se construyeran. Hasta los técnicos de Gobierno de Navarra están en contra. Habrá que hablar con el Ministerio y con la CHE.*
- *Reducir la contaminación lumínica y el gasto público que supone el alumbrado por medio de temporizadores, bombillas de bajo consumo... Gobierno de Navarra apoya estas iniciativas con subvenciones a través de la Agenda 21.*
- *Incluir el Colegio Público Comarcal en la Red de Escuelas de Energías Alternativas, colocando placas solares en sus instalaciones.*
- *Estudiar la posibilidad de instalar huertas solares en Gares.*
- *Facilitar y ayudar a aquellos vecinos que estén interesados en instalar placas solares en sus viviendas.*
- *Estudio de una posible rehabilitación de la Central Eléctrica de Puente.*
- *Estudiar la posibilidad de utilizar el metano del vertedero para producir energía eléctrica.*
- *Creación de un paseo natural en las orillas del río Arga.*
- *Limpieza y arreglo de fuentes y lugares naturales.*
- *Activar el reciclaje y el consumo responsable mediante la realización de campañas promocionales en colaboración con la Mancomunidad.*
- *Apoyar y colaborar en la celebración del Día del Medio Ambiente y del Día del Árbol.*

AL FINAL DE ESTOS AÑOS TENEMOS:

- **Deben de ser muy diferentes la vista de los asuntos desde la “oposición” y desde el “sillón de la Alcaldía”** porque nos preguntamos ¿Qué paso con la inmediata **paralización de las Presas de Sarria**? ¿acaso, en lugar de paralizarlas, hemos llegado a dejar que funcionen sin Licencia de Apertura?
- ¡Mira en esto de la **contaminación lumínica** sí que hemos avanzado y mucho!, aunque nunca llegue a explicarse el por qué tiene que ser Puente quien cargue con toda la tramitación de otros pueblos, ¿no es más lógico repartir las cargas y beneficios entre todos los participantes (máxime cuando alguno de ellos te está reclamando ingresos que, hasta el Tribunal Administrativo y/o el Contencioso, les dice que no procede, ¡quizás sea mejor dejar a nuestro personal con el ... al aire y que sea él quien se la defienda, aunque sea en beneficio final de Puente!)

- ¿Qué gestiones se han realizado para la inclusión del Colegio Comarcal Respecto en la **Red de Escuelas de Energías Alternativas**, porque si de colocación de placas solares estamos hablando, es claro que no se colocado ni una?
- ¿Cuántos estudios se han realizado para la **instalación de huertas solares?**, igual es mejor que no se haya realizado ninguna, dada la más que dudosa rentabilidad para sus promotores dada el cumplimiento estricto que tenemos de las promesas de los políticos (¿será lo mismo el Gobierno Central que el Ayuntamiento?).
- ¿Cuántas gestiones se han realizado para **facilitar a los vecinos la instalación de placas solares** en sus viviendas?, ¿Se ha promovido la modificación del famoso “Pepri” que las prohíbe? [Pues no]. Eso sí nosotros que somos el Ayuntamiento las colocamos en el Centro del 0 a 3 (incluido en el ámbito del Pepri) y ¿Por qué?, pues por que sí, por que somos nosotros los que aprobamos el Pepri y mandamos cumplirlo a los demás, y nos preguntamos ¡y quien se lo explica al vecino que no se le ha dejado realizar la instalación!, y fíjate que era fácil con modificar el Pepri
- Estudio de una posible rehabilitación de la **Central Eléctrica de Puente**. ¡Algo me he debido de perder! ¡No fue sólo el Alcalde, junto a ANV, quienes apoyaban tal rehabilitación el 29 de diciembre de 2009 y que finalmente fue desestimada con los votos de XR y los otros 3 miembros de Agrupación Puentesina (Sres. Arregui, Baraibar y Redin).
- Mucho nos gustaría contar con el estudio de **utilización del metano del vertedero** para producir energía eléctrica, por que como sea con los sueldos del famoso vertedero ¡vamos de ala! (se calculan por debajo del 50% del salario mínimo interprofesional, pero eso si justifican el proyecto desde el punto de vista social, ¡hace falta tener!).
- Respecto al proyecto de creación de un **paseo natural en las orillas del río Arga**, debería significarse que existe tal proyecto en las Oficinas Municipales desde las fechas en que ocurrió el famoso incendio, pero esta Corporación, al igual que las anteriores, no han sido capaces ni de presentarlo a convocatoria de ayudas alguna, y, mucho menos, a acometerlo con sus medios ¡vale ya de desenterrar y enterrar el proyecto!.
-